468

160

Ministerio del Interior

Asunción, Junio 19 de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Art. 1º Nómbrase Secretario de la Penitenciaría de Emboscada, al Señor Fidel Díaz, en reemplazo de Don Romualdo Cañete y nómbrase en su Jurisdicción.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Cumplido

José B. Gaona